

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 723 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO
3. C.C o Nit	1.075.225.465

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	14/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
<i>Suspensión</i>	1	1 mes y 10 días	01/06/2019	10/07/2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 43.142.867		
7. Valor Reducción (es)	\$ -5.245.333		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 37.897.534		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.098.134	Pago No 7.	\$2.622.667
Pago No 2.	\$ 3.934.000	Pago No 8.	\$3.934.000
Pago No 3.	\$ 3.934.000	Pago No 9.	\$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V. 5

Pago No 4.	\$ 3.934.000	Pago No 10.	\$3.934.000
Pago No 5.	\$ 3.934.000	Pago No 11.	\$ 0
Pago No 6.	\$ 3.934.000	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 36.192.801	
11. Saldo a Pagar		\$ 1.704.733	
12. Valor Total Pagado		\$ \$ 37.897.534	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVENIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	<p>* Durante el periodo contractual, con la población activa se realizaron charla de sensibilización con el fin de fortalecer lazos de confianza en la Personas en Proceso de Reintegración con la ARN, así mismo se realizaron actividades de motivación y visibilización de casos exitosos de PPR, en los que participaron sus familias, con el fin de demostrar la importancia de participar y continuar activa e ininterrumpidamente en su proceso de reintegración, mitigando la inactivación en la ruta y la consecuente pérdida de beneficio.</p> <p>* Desde el mes de septiembre se cuenta con una PPR en estado INACTIVO 0129-15, Dos Personas en Proceso de Reintegración en investigación por abandono al proceso de reintegración, 1 personas en proceso de</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>reintegración en Investigación causal sobreviniente, con las cuales se realizó todo el proceso de búsqueda voz a voz con PPR ACTIVAS, llamadas telefónicas en los números registrados en SIR y en las direcciones, sin obtener resultados positivos. Esta búsqueda se realizó con el fin de proporcionar la información sobre directrices que deben seguir para lograr activarse nuevamente en su proceso de Reintegración. Las observaciones pertinentes se dejaron registradas en el módulo en atención al Público en SIR.</p> <p>Fuentes de Verificación: Sir- modulo Atención al Público.</p>
<p>2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>* Se realizó acompañamiento psicosocial a las PPR asignadas durante el año, con las que se efectúa caracterización, concertación de acuerdos y posterior cumplimiento a los mismos, en ARPA evidenciando un avance significativo, en su proyecto de vida, promoviendo el desarrollo de competencias, habilidades sociales y económicas para el desarrollo del ejercicio ciudadano y superación de la vulnerabilidad.</p> <p>* Se actualizaron 18 Conceptos de Reintegración de las PPR en estado ACTIVO que se encuentran asignadas.</p> <p>* Se realizaron y cargaron en los respectivos tiempos a las 18 PPR asignadas en el momento, el instrumento de medición tasa de desocupación ETD y la encuesta de Habitación.</p> <p>* Se realizaron cuatro (4) actas de culminación de FA y FPT de PPRS, las cuales se cargaron en el SIR.</p> <p>*Con respecto al seguimiento a las unidades de Negocio para este periodo contractual se realizaron la aplicación del instrumento y las visitas en los tiempos correspondientes a las</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>unidades de Negocio de las PDC y PPR 0263-14, 0666-12, 1234-09, 0339-11, 0621-10, 1990-10.</p> <p>*Se entregó información de la U.N de las PDC 1234-09, que se encuentran en funcionamiento con el ánimo de acceder al fortalecimiento a unidades productivas dado por la gobernación del Huila.</p> <p>*Se apoyó a la PPR 0263-14, 0257-13, y a la PDC 0621-10 en la formulación de su Plan de Negocio.</p> <p>* Se realizó consulta en BDUA ADRES de las PPR asignadas en los estados Activos, sin novedad de desvinculación en el SGSSS, y se dieron las orientaciones necesarias para que las PPR que cuentan con punto de atención diferente al municipio donde viven, realizaran el proceso de traslado.</p> <p>Fuentes de Verificación: <i>ARPA, Sir-módulos Concepto de Reintegración, Terminación de Beneficios y vincular PPR a BIE.</i></p>
<p>3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo contractual se contó con una población promedio de 19 Personas en Proceso de Reintegración asignados, 11 PPR en el municipio de Algeciras y 9 PPR en la ciudad de Neiva. Durante el año con estas personas en Proceso de Reintegración y sus familias se logró la aplicación de los instrumentos que permitieron en la fase de caracterización, identificar sus necesidades y así lograr concertar actividades que permitieran desarrollar y fortalecer capacidades y competencias para el desarrollo autónomo de su ciudadanía. Durante este ciclo de PdT, se realizaron actividades individuales y grupales según enfoque multidimensional a las Personas en Proceso de Reintegración activas y sus familias, logrando alcances</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

	<p>importantes y significativos en las ocho dimensiones contribuyendo de forma positiva al mejoramiento de sus proyectos y calidad de vida de las PPR y su núcleo familiar, generación de ingresos en la legalidad, conocimiento de las instituciones públicas y privadas que velan por el reconocimiento de sus derechos y deberes como ciudadanos.</p> <p>En la evaluación de los PdT, a nivel general, junto a las PPR se concluye que para este ciclo se lograron procesos reflexivos sobre aciertos, desaciertos y aprendizajes logrando construir espacios de interacción e inclusión social, sin estigmatización, obteniendo resultados que contribuyen positivamente en el fortalecimiento de habilidades y competencias en los ambientes comunitarios, de participación y lazos de confianza, afianzando el proceso de inclusión y reconciliación que está llevando a cabo la agencia.</p> <p>Fuentes de Verificación: <i>SIR, módulos, Atención al público, PdT - ARPA</i></p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención</p>	<p>Las acciones programadas, dentro de los planes de trabajo de las Personas en Proceso de Reintegración que fueron asignadas durante este año, se encaminaron a desarrollar actividades individuales y grupales, que permitieran dar cumplimiento a cada uno de los acuerdos pactados para las ocho dimensiones de la ruta de reintegración, realizando actividades con ayudas didácticas como la bitácora, la APP de caja de herramientas de ciudadanía, Talleres realizados por la PR II que se caracterizaron por la implementación de la estrategia multimodal en salud mental, teniendo en cuenta los principios conversacionales, encuentros humanizantes, didácticos y dinámicas de acuerdo al contexto, se planearon actividades recreativas, de esparcimiento, reflexivas, de impacto, participativas, y talleres o actividades programadas y realizadas con apoyo de actores externos como alcaldía de Neiva, secretaria de Salud municipal, universidad Surcolombiana, Camara y Comercio de Neiva, Policía Nacional, Gobernación del Huila, entre otros las cuales permitieron que la PPR avancen significativamente en la Ruta de Reintegración, ya que a partir de las actividades se redescubren nuevos talentos, se trazan nuevas metas, y se percibe desde una actitud más positiva la vida, el entorno social, familiar, personal y productivo que motivan a la PPR y a su núcleo familiar mantenerse en la vía de la legalidad.</p> <p>* Dimensión Personal: se buscó fortalecer los vínculos y relaciones interpersonales, socio-grupales y resignificación que contribuyen efectivamente en la construcción de identidad, realizando especial énfasis en una visión positiva que permea todas las esferas de la vida de las personas en proceso de Reintegración, en donde resulta determinante la relación individuo – sociedad, teniendo en cuenta la estrategia Multimodal de Salud mental.</p>
--	--

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 6 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>*Dimensión Productiva: Se logró realizar actividades que permitieran evidenciar habilidades y capacidades que faciliten la inserción económica de las personas en proceso de reintegración y su núcleo familiar, de manera que ellas logren definir y desarrollar su proyecto de vida productivo, según sus expectativas y el entorno en que se encuentran, lo que implica también que conozcan e identifiquen tanto del contexto productivo como sus habilidades, experiencia y necesidades, para lograr el fortalecimiento del talento en cada una de las personas en proceso de reintegración, de manera que cada una pueda aprovechar su potencial para optar por una alternativa productiva en el marco de la legalidad.</p> <p>* Dimensión Familiar: se logró contribuir para que la familia, se consolide como un entorno protector de la persona en proceso de reintegración, convirtiéndose en promotora del respeto, fortaleciendo principalmente la convivencia familiar y de la promoción de los derechos y deberes de la familia; involucrando al núcleo familiar, potenciando su rol dinamizador como entorno protector y canalizador de las experiencias, el fortalecimiento de los vínculos y la prevención de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Dimensión Habitabilidad: se da cumplimiento los acuerdos que con las cuales se logran desarrollar capacidades que les permitan mejorar las condiciones de seguridad y salubridad de la vivienda, fomentar el arraigo y el fortalecimiento de las redes de apoyo social; conocer la importancia de tener una vivienda con buenos hábitos de limpieza e higiene, logrando una vida saludable.</p> <p>Dimensión Salud: se realiza sensibilización de la población frente a la importancia de acceder a los servicios de salud disponibles en su contexto, que les permitan mantener un adecuado estado de salud, recibir la atención especializada cuando la requieran,</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>así como favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables.</p> <p>Dimensión Educativa: se logra que la Personas del Proceso reconozcan el valor de la educación y accedan a ésta, como una apuesta a largo plazo que les permitirá el logro de capacidades para desarrollar libremente su proyecto de vida y mejorar la calidad</p> <p>Dimensión Ciudadanía: se logra que las Personas del Proceso y su núcleo familiar identifiquen sus derechos y deberes como ciudadanos, reconozcan el papel del estado y las diferentes entidades con las que pueden recibir apoyo cuando ven vulnerados sus derechos.</p> <p>Dimensión Seguridad: Se logra que las Personas en Proceso de Reintegración y sus familias identifiquen los factores de riesgo de seguridad y las acciones que deben realizar para enfrentarlas o evitarlas, así mismo conocer el proceso que se debe llevar a cabo por si se presentan caso de riesgo y las instituciones a las cuales deben recurrir.</p> <p>Fuentes de Verificación: aplicación ARPA, SIR- módulo PdT - correos electrónicos.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Durante el periodo contractual se realizó acompañamiento y gestiones a los tres actores asignados para acompañamiento durante el año 2019, Universidad Sur colombiana, Alcaldía de Neiva y Fundación Fundautrahuilca de la siguiente forma:</p> <p>*Con la Alcaldía de Neiva como actor priorizado, este año se logró realizar dos salidas de campo con NNJA, vinculados a la iniciativa Territorial Comunitaria "Fortaleciendo habilidades y competencias para la vida en NNAJ de la comuna 10, desde el arte y la cultura", las cuales se estipula tienen un costo aproximado de por un valor de \$ 1.000.000 cada salida en el que se incluyen (servicio del bus, entrada a sitios, camisetas obsequiadas, refrigerios, material didáctico, entre otros.), por lo tanto el apoyo voluntario de este actor externo fue de \$2.000.000 (Dos Millones de pesos). evidenciado en el acta de reunión de cierre efectuado con Edwin Sánchez, Director Oficina de Juventudes de la Alcaldía De Neiva el 19 -11-2019.</p> <p>*Con la Universidad Surcolombiana como actor priorizado se logró realizar capacitación y empoderamiento comunitario, en el marco de las estrategia comunitaria que se implementa en el departamento del Huila, especialmente en el municipio de Algeciras y Neiva. En lo relacionado con la implementación de diplomado "Fortalecimiento de emprendimientos y liderazgos para la construcción de paz territorial", en el municipio de Algeciras, dirigido a personas en Proceso de Reincorporación y comunidad, el cual contó con la participación de 124 personas, cuantificado en un valor de \$800.000 (Ochocientos mil pesos) por persona, por lo tanto el apoyo voluntario de esta institución Educativa de fue de \$99.200.000 (Noventa y nueve Millones doscientos mil pesos) evidenciado en el acta de reunión de cierre</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>efectuado con la Doctora Miryam Oviedo 13 de Noviembre de 2019.</p> <p>*Con FUNDAUTRAHUILCA como actor priorizado se logró realizar capacitación y empoderamiento comunitario, en el marco de la estrategia comunitaria que se implementa en el departamento del Huila, especialmente en el municipio de Gigante. En lo relacionado con la implementación de diplomado "JARDINES PRODUCTIVOS", en el municipio de Gigante, dirigido a NNJA el cual contó con la participación de 50 jóvenes, cuantificado en un valor de \$ 1.500.000 por cada joven, por lo tanto, el apoyo voluntario de este actor externo fue de \$75.000.000 (Setenta y cinco Millones de pesos), evidenciado en el acta de reunión de cierre efectuado con Sergio Díaz Gonzalez, Gestor comunitario Organizacional, 20 de noviembre de 2019, el cual se anexa.</p> <p>*En lo relacionado con la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación se apoyó en la construcción de los documentos trimestrales e implementación de la estrategia Territorial comunitaria "Fortaleciendo habilidades y competencias para la vida en NNAJ de la comuna 10, desde el arte y la cultura", en la ciudad de Neiva.</p> <p>*Desde el mes de octubre se realizó acompañamiento de al proceso de implementación del modelo de Fortalecimiento comunitario, que se implementara en el municipio de Algeciras.</p> <p>*Desde el mes de Octubre se realizó acompañamiento de al proceso de implementación del Mambrú, Quinta edición, este es otro cuento, que se implementara en el municipio de Gigante.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 10 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA MOVILIDAD SOCIAL</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: ES-F-14
			FECHA 11-12- 2018 VERSIÓN V- 5

<p>6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Con las PPRS ACTIVAS, que aun cuentan con los tiempos para acceder al apoyo a la reintegración por F.A, para la vinculación a Formación Académica, se realizó un ejercicio de sensibilización a con la aplicación del instrumento construido por el GT Huila, así mismo se incentiva a las Personas del Proceso a vincularse a las ofertas de Formación para el Trabajo, Desarrollo de Acciones de Servicio Social y Vinculación a SGSSS con su grupo familiar, logrando los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Durante el año 2019, realizaron formación académica 2 PPR, de las cuales terminaron y aprobaron satisfactoriamente los ciclos de formación académicos, una PPR vinculada al Modelo MERF y otra vinculada a la I.E Jairo Morera en la ciudad de Neiva. *En FPT se logró vincular 3 PPRS a formación complementaria en las diferentes ofertas con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y una PPR se vinculó a formación tecnológica con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. * Se socializo con las Personas del Proceso residentes en los municipios de Neiva y Algeciras la programación de la oficina móvil del SENA que se llevó a cabo en los principales parques de los municipios durante el 2018. *Se logró la vinculación y certificación de las ASS de 1 PPR en la ciudad de Neiva. <p>Durante el 2019 se invitó y acompañó a la PPR y sus grupos familiares a los talleres y actividades programadas que facilitaron el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo correspondientes a cada mes, así como el avance en la ruta, las cuales se llevaron a cabo con el apoyo de actores externos como alcaldía de Neiva, secretaria de Salud municipal, Universidad Surcolombiana, Cámara y Comercio de Neiva,</p>
---	--

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO SERVICIO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>gobernación del Huila, entre otros las cuales permitieron que la PPR avanzaran significativamente en su Ruta de Reintegración, las cuales le permitieron redescubrir nuevos talentos, se trazar nuevas metas, y se percibir desde una actitud más positiva, la vida, el entorno social, familiar, personal y productivo que motivaron a las PPR y a su núcleo familiar mantener la constancia y continuidad en su proceso de reintegración.</p> <p>Fuentes de Verificación: listados de asistencia, correos electrónicos.</p>
<p>7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>* Se logra identificar que una Personas en Proceso de Reintegración se encuentran vinculadas laboralmente en la formalidad, 0261-12 a la que se le aconseja la importancia de desarrollar sus actividades laborales con responsabilidad y compromiso para tener una estabilidad laboral lo cual posibilita mejorar la calidad de vida de ella y sus familias, de igual forma la necesidad de mantener relaciones asertivas con su grupo de trabajo y acatar con respeto las responsabilidades asignadas por sus superiores.</p> <p>Con las demás PPR se logra identificar que aún no cuenta con un perfil ocupacional definido, esto debido a que la capacitación que han tenido en Formación para el Trabajo no ha sido en una sola línea de formación o no tienen bien definido su proyecto de vida, se les ratifica la importancia que tiene la formación académica y para el trabajo lo cual implica directamente mejorar sus condiciones de vida, y se evidencia que es necesario priorizar aspectos de la dimensión Persona y productiva.</p> <p>* Se socializo las diferentes convocatorias laborales, que se dieron durante el año 2019, a las PPR asignadas, realizadas por la Agencia Publica de Empleo de SENA.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA FORMACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>*Se realiza taller de perfilamiento laboral con las PPR, 0140-15, 0587-16, 0066-15, 0790-13 para identificar sus capacidades y fortalecer sus competencias productivas.</p> <p>Fuentes de Verificación: <i>ARPA- Modulo Caracterización. Planilla de asistencia, SIR.</i></p>
<p>8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>* Se da lectura al IR-I-02 Instructivo Para La Terminación Del Beneficio De Acompañamiento Psicosocial.</p> <p>*Se realiza creación y/o actualización de concepto de Reintegración de las 18 PPR asignadas en el momento.</p> <p>*Durante el 2019 se logró poner en ejecución 19 PdT de las 19 PPR signadas de las cuales, en estos momentos, 15 ya fueron evaluados por terminación de Ciclo de PdT, 2 se encuentra en fase de elaboración y caracterización, y 2 se encuentran en Ejecución según los tiempos establecidos.</p> <p>* Se realiza culminación exitosa de la PPR 0951-03.</p> <p>* Se da lectura al IR-I-09- Instructivo Acceso a BIE - Empleabilidad (Vivienda) y se participa en la socialización, por parte de las compañeras reintegradoras de los IR-I-01- Instructivo Acceso a BIE -Planes de Negocio, IR-I-03 - Instructivo terminación FA.</p>
<p>9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población</p>	<p>*Se apoyó la planeación y ejecución de las acciones de servicio social realizadas en la ciudad de Neiva llamada "Embellaciendo Las Zonas Verdes, Me Reconcilio Con La Ciudad De Neiva"</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SÍGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

<p>asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>*Se logró vinculación y certificación de 1 Personas en Prceso de Reintegración en las Acciones de Servicio social.</p> <p>* Se apoyó, vía telefónica y correo electrónico, al enlace de Ciudadanía del municipio de Algeciras en todo lo relacionado a las visitas realizadas a la vereda el Paraíso del municipio de Algeciras, en el fortalecimiento del proyecto "Bibliotecas comunitarias" en el marco del convenio de cooperación internacional CONABIP-ARN, el cual se ejecuta como complemento del proyecto mambrú, con la población de la vereda el paraíso, enmarcada en el fortalecimiento de los semilleros de comunicación, la cual se basa en tres componentes: Componente promoción de lectura, componente gestión social cultural y componente bibliotecología y gestión bibliotecaria.</p> <p>*Se apoyó en la planeación y ejecución de la estrategia comunitaria "Fortaleciendo habilidades y competencias para la vida en NNAJ de la comuna 10, desde el arte y la cultura", la cual se implementó en la comuna 10 de la ciudad de Neiva, con el ánimo de fortalecer los entornos protectores, competencias de liderazgo y empoderamiento en los NNJA que participaron en la intervención, desarrollando actividades que promovieron dinámicas de integración, convivencia y reconciliación, a partir de las cuales se generan espacios de participación que permitan consolidar y fortalecer los entornos protectores junto a la capacidad de liderazgo y trabajo en equipo de NNJA de la comunidad.</p> <p>*Desde el mes de octubre se realizó acompañamiento de al proceso de implementación del modelo de Fortalecimiento</p>
--	--

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA: 1-12-2013 VERSIÓN: V-5

	<p>comunitario, que se implementara en el municipio de Algeciras.</p> <p>*Desde el mes de Octubre se realizó acompañamiento de al proceso de implementación del Mambrú, Quinta edición, este es otro cuento, que se implementara en el municipio de Gigante.</p>
<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>*Durante el periodo contractual se tuvo en cuenta las orientaciones brindadas por el Coordinador del Grupo Territorial, el Profesional Reintegrador I, Orientadores, Facilitadores y Profesionales Reintegradores II, cuando hacían requerimientos de información o de aplicación de instrumentos, avances y procesos de seguimientos en cada una de las actividades que la agencia exigía para el desarrollo de las funciones que contribuyen positivamente a las Personas del Proceso de Reintegración asignadas, realizando trabajo en equipo con el cumplimiento de cada una de ellas.</p> <p>*Se asistió a los encuentros de Reintegradores y comité general de cada mes, programados por el coordinador, desarrollados en la oficina del Grupo Territorial de ciudad de Neiva, en los que se trataban temas acerca del seguimiento de las metas y actividades que se realizaban con las PPRS, donde se verificaba uno a uno estados de cargue en el SIR, de los diferentes documentos, evaluaciones en los diferentes procesos y vinculaciones de FA, FPT, ASS, PdT, PdN, se socializaba tablero de control, con el que se evaluaban el trabajo de los Profesionales II y tanto coordinador como asesores planteaban estrategias y acciones para lograr mejoramiento en cada uno de los aspectos de Ruta y proceso de Reintegración.</p> <p>Fuentes de verificación: <i>Actas de reunión, listados de asistencia, correos.</i></p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>*En la ejecución del contrato se entregó y respondió de forma oportunamente a las solicitudes realizadas por el Coordinador del GT, Profesional Reintegradores, Orientadores y Profesionales Reintegradores II y a todos y cada uno de los colaboradores que en su momento necesitaron información sobre la ruta, actividades comunitarias y Personas del proceso de Reintegración.</p> <p>*Mensualmente se entregaron en los tiempos establecidos los informes correspondientes a la gestión adelantada en las comisiones realizadas, el informe de honorarios y actividades mensual, solicitudes de Expensas proyectadas para el siguiente mes.</p> <p>*Se envió en el tiempo solicitado el reporte de las PPRS no contactadas, el diligenciamiento de las bases solicitadas, fidelización de la información referente a documentos de identificación, datos de contacto de PPRS, personas con requisitos para culminación satisfactoria, PPR vinculados a acciones de Servicio Social.</p> <p>Fuentes de Verificación: Correos electrónicos.</p>
<p>12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Durante este periodo contractual se realizó actualización de contacto de todas las PPR activas en el proceso de Reintegración, se logró cargar las visitas ISUN, realizadas a las UN, de igual forma se realizó el cargue de las actas de finalización de las U.N que contaban con las cuatro visitas realizadas o que se encontraban CERRADAS.</p> <p>Se realizó el cargue del resumen de acuerdos de los PdT de las PPR que permanecieron ACTIVAS y fidelizadas en la Ruta.</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>*

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINserción y la NORmalización</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Se realizó la creación de la Ficha EIE de dos PPR 0257-13, 0263-14 y una PDC 0621-10.</p> <p>Se realizó el cargue de las actas de seguimiento y gestiones adelantadas en los cuatro trimestres de año, de los tres actores Externos asignados.</p> <p>Fuentes de Verificación: Actas de Reunión, correos electrónicos, registro fotográfico.</p>
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	<p>*Se realizó entrega a Gestión Documental de todos las planillas de atención Psicosocial a PPR, Visitas ISUN, actas de actores externos, actas de finalización BIE, Panillas de FA y FpT que se realizaron durante el periodo contractual 2019.</p> <p>Fuentes de Verificación: SIR Asistencia actividades FUI</p>
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>*A lo largo de la ejecución del contrato se atendió llamadas telefónicas y se brindó información a las PPRS de los procesos y procedimientos para acceder a beneficios por ARN e instituciones públicas y privadas en los servicios de educación, salud, formación para el trabajo, se cumplió con los protocolos según lineamientos de la ANR.</p> <p>*Se participa en las actividades, programadas el año, encaminadas a generar espacios de reflexión que permitieron implementar y desarrollar una estrategia de intervención comunitaria en la comunidad de la comuna 10 de la ciudad de Neiva y en la vereda el Paraíso del municipio de Algeciras Y el la vereda Cachaya del municipio de Gigante.</p> <p>* Se asistió a las capacitaciones en PdT, beneficios de la ruta de reintegración y la implementación de Proyectos Productivos a la población asignada.</p> <p>*Se realizó acompañamiento y seguimiento a la formación académica de 2 PPR que se</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN COMUNITARIA	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>vincularon a las I.E. Jairo Morera Lizcano en la ciudad de Neiva, Juan XXIII del municipio de Algeciras.</p> <p>Fuentes de Verificación: Correos electrónicos, actas de reunión, Planillas F.A</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	<p>Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato:</p> <p>En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 723-2019, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.</p> <p>Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.</p>

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
<p>Meta o logro No. 1</p> <p>Participación activa de PPR en las actividades del GT. A partir de encuentros humanizantes y principios conversacionales se logró sensibilizar a las PPR, para que asistieran y participaran activamente en cada una de las actividades organizadas por el GT en las que se consolidaron lasos de confianza, se construyeron espacios de interacción e inclusión social, sin estigmatización por parte de la comunidad en general hacia las personas del proceso,</p>	<p>* Asistencia de la PPR y su núcleo familiar a las actividades trimestrales programadas, registradas en SIR, con los respectivos códigos.</p> <p>*Fotografías de las actividades desarrolladas.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2013	VERSIÓN V-5

consiguiendo que estos espacios fortalezcan los ambientes comunitarios y de participación.	*Información en el reporte de los honorarios de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.
<p>Meta o logro No. 2</p> <p>Se logró la implementación de la estrategia comunitaria Fortaleciendo habilidades y competencias para la vida en NNAJ de la comuna 10, desde el arte y la cultura”, la cual se desarrolló en la comuna 9 de la ciudad de Neiva, con el ánimo de fortalecer los entornos protectores, competencias de liderazgo y empoderamiento en los NNJA que participaron en la intervención, desarrollando actividades que promuevan dinámicas de integración, convivencia y reconciliación, a partir de las cuales se generan espacios de participación que permitan consolidar y fortalecer los entornos protectores junto a la capacidad de liderazgo y trabajo en equipo de NNJA de la comunidad.</p> <p>De igual forma se fortalecieron iniciativas juveniles, a través de la cultura y el deporte convirtiéndose en escenarios de protección de los NNAJ contra las amenazas de los Grupos al margen de la Ley o Grupos Delictivos Organizados, como contribución a la garantía de no repetición de hechos violentos.</p>	<p>*Listados de asistencia</p> <p>*Fotografías de las actividades desarrolladas.</p> <p>*Documentos de registro y seguimiento entregados a la PRI.</p>
<p>Meta o logro No. 3</p> <p>Se logró gestionar y potenciar la Política Pública de Reintegración Social en el departamento a partir del trabajo articulado con actores Externos como Fundautrahuilca, Universidad Surcolombiana y Alcaldía de Neiva, lo cual permitió la implementación de procesos comunitario con NNJA, relacionado con el fortalecimiento de entornos protectores de Niños Niñas Jóvenes y Adolescentes en el municipio de Algeciras, Gigante y Neiva.</p>	<p>*Listados de asistencia</p> <p>*Fotografías de las actividades desarrolladas.</p> <p>*Actas de Reunión y listados de asistencia.</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Entrega de BIE a la PPR 0257-13- Carlos Julio Diaz Caraballo.	Pendiente de desembolso	Realizar cuando de N.C se realice la notificación respectiva.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
No se realizó supervisión a cont	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se logró consolidar y posicionar la Política de Reintegración en territorio a partir de la construcción de espacios comunitarios y empresariales, de interacción e inclusión social, sin estigmatización por parte de la comunidad en general hacia las personas del proceso de reintegración, consiguiendo que estos espacios fortalezcan los ambientes comunitarios y participación.

Se recomienda a Nivel central que todas las capacitaciones, jornadas de alineación, nuevas herramientas que se planteen en pro de la ruta y la política de reintegración se realicen a inicio de año y se cuente con los módulos en SIR o documentos en SIGER, que faciliten a los Profesionales Reintegradores su apropiación e implementación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGESIC PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA TRANSICIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

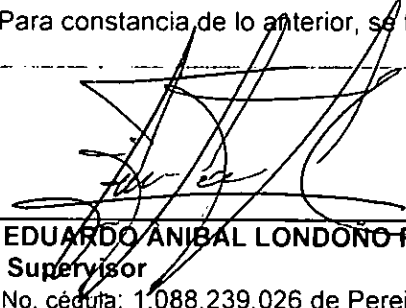
N/A

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 19/12/2019.


EDUARDO ANIBAL LONDONO RODRIGUEZ
 Supervisor
 No. cédula: 1.088.239.026 de Pereira

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"